

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO
GUÍAS DOCENTES 2018/2019. 1^{er} SEMESTRE

TIPOGRAFÍA EXPERIMENTAL

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
TIPOGRAFÍA EXPERIMENTAL

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Tipografía experimental
Tipo	Optativa
Materia	Optativa
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	4º curso / 1º semestre
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	5 (3,5 clase + 1,5 ADD)
Horario de impartición	Lunes de 10.20h a 11.35h y martes de 8.40h a 10.20h
Departamento	Proyectos y técnicas de diseño gráfico

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Estefanía Moreno	emoreno@esda.es	

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura profundiza en las posibilidades de diferentes lenguajes visuales aplicados a la tipografía de impacto, para controlar, renovar y optimizar su capacidad expresiva.

Aplicación práctica de tipografía experimental a la solución de proyectos personales o empresariales.

2.2. Contextualización

En un contexto en el que consumimos imágenes continuamente, construir imágenes estimulantes es cada vez más difícil. Las nuevas formas de contar se convierten en un campo de investigación fundamental para el diseñador gráfico.

Aplicada a la tipografía, esta experimentación es una ventana que nos promete nuevas soluciones y oportunidades, en respuesta a la necesidad de ampliar y actualizar nuestro repertorio de recursos y materiales.

3. CONTENIDOS

Denotación y connotación de la tipografía. Legibilidad y expresión formal.

Plano y posibilidades técnicas. Volumen y posibilidades materiales. La letra como objeto



tridimensional. Perspectivas y profundidad.

Aplicación a trabajos de lettering e instalaciones.

Fotografía y edición tipográfica.

Aplicaciones publicitarias, corporativas, títulos de crédito y presentaciones. Nuevas funciones, medios y métodos de comunicación.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG-2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG-3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG-7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG-8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.

CG-9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

CG-17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.

CG-18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG-20 Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

CG-21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-6 Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional

4.3. Específicas de la especialidad

CEDG-2 Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.

CEDG-4 Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.

CEDG-6 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CEDG-7 Determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto.

CEDG-9 Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.

CEDG-15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de

la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos y los ejercicios prácticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente o en grupo tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno (o grupo de alumnos en el caso de trabajos en equipo) para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

5.2. Desarrollo

La asignatura tiene un carácter práctico, por lo que se fundamenta en la realización de pequeños proyectos y trabajos prácticos durante el cuatrimestre. Se explicarán los diferentes conceptos en el aula, dando tiempo también a la realización de trabajos para comentar las dudas que pudieran surgir. También así los alumnos verán y se enriquecerán de los trabajos de los demás.

Los trabajos prácticos realizados por el alumno incidirán en los aspectos fundamentales perseguidos en los objetivos y servirán para poner en práctica diferentes supuestos de experimentación.

El carácter práctico de los trabajos debe permitir y fomentar que el alumno aplique los conocimientos adquiridos en otras asignaturas. Se fomentará la defensa de los trabajos, y el análisis crítico del trabajo propio y el ajeno.

Se realizarán varios trabajos prácticos durante el cuatrimestre, con una duración aproximada de tres semanas cada uno de ellos, ya que el carácter experimental de la materia parece aconsejar la mayor variedad de recursos posible.

Si en retrasos en la entrega respecto a los plazos indicados, la calificación máxima será la de 5.

Los trabajos suspendidos podrán repetirse una vez para aprobarlos o subir nota.

Se fomentará la participación del alumno en el aula, su creatividad, su curiosidad y capacidad crítica. Se pretende una comunicación fluida alumno/profesor.



5.3. Trabajo del alumno	
Actividades	Horas
Actividades presenciales dirigidas	
Clases teóricas	15
Clases prácticas	35
Presentación de trabajos y proyectos	5
Realización de exámenes y revisión	1
Actividades presenciales supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	15
Preparación y realización de trabajos	74,5
Asistencia a exposiciones o conferencias	3
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150
5.4. Actividades evaluables	
<p>Las actividades evaluables de la asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none">Actividades prácticasTrabajos individualesTrabajos en grupoExposición de los trabajos en clase (cada vez que se termine un trabajo)Talleres (realizar un taller dependerá de la marcha del curso). <p>El siguiente listado de trabajos puede verse modificado por diversas cuestiones que pueden afectar a la marcha del curso. La intención es experimentar con recursos lo más variados posible, por lo que, en cualquier caso, se plantearán proyectos cortos y en muchos casos, dependiendo de la envergadura, se realizarán en grupo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realización de un alfabeto objetual sobre plantilla de otro normalizado2. Alfabeto vectorial en el límite de las convenciones tipográficas3. Composición de un texto utilizando una retícula física4. Planteamiento para uso real en algún evento, o exposición de los propios trabajos5. Si el tiempo lo permite, taller de tipografía creativa con un experto <p>Además de estos trabajos se realizará, en las horas asignadas a ADD de la asignatura otro de libre elección, en el que el alumno podrá investigar de manera práctica o teórica sobre algún aspecto de la tipografía experimental que considere interesante. El trabajo podrá ser individual o en grupo.</p>	

Por ser una asignatura eminentemente práctica no se plantea la realización de un examen teórico.
Las actividades evaluables son las mismas en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria.

5.5. Bibliografía

GEMMA SOLANA/ANTONIO BONEU (2008)
Uncredited. Diseño gráfico y títulos de crédito Ed. Index Book

VICTOR CHEUNG (2012)
Typoholic Ed. Viction:ary

AGATHE JACQUILLAT & TOMI VOLLAUSCHEK (2011)
THE 3D TYPE BOOK Ed. Laurence King

CHARLOTTE RIVERS (2011)
Taller de tipografía. Ideas y técnicas Ed. Promopress

MATT WOOLMAN (2005)
Tipografía en movimiento Ed. Gustavo Gili

ANDREA CODRINGTON (2003)
Kyle Cooper Ed. Monographics

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- Que el alumno conozca y controle los recursos propios de la tipografía tradicional aplicados a la experimentación.
- Que plantee correctamente sus soluciones tipográficas respecto al briefing
- Que respete la legibilidad
- Que busque la calidad y la claridad en las soluciones propuestas
- Que demuestre creatividad e interés por las soluciones innovadoras, mejor equivocarse arriesgando que recurrir a convenciones
- Que sepa equilibrar en los trabajos la experimentación y la disciplina para conseguir un propósito
- Que demuestre capacidad expresiva y personalidad en las propuestas
- Que adecúe la solución a las expectativas y necesidades del público potencial
- Que respete los plazos fijados para la entrega de trabajos
- Que sepa reaccionar frente a los imprevistos que surjan en el trabajo
- Que sea crítico y sepa plantear estrategias de investigación

- Que cuide la presentación de los trabajos
- Los trabajos prácticos se presentarán en memorias, en las que mediante fotos del proceso de realización y textos adecuados se entienda el planteamiento y solución aportada por el alumno. Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas

Aunque el listado expuesto sirve con carácter general para valorar los trabajos, se establecen los siguientes criterios específicos para cada una de las actividades evaluables. El listado de trabajos puede verse modificado por diversas cuestiones que pueden afectar a la marcha del curso.

1. Realización de un alfabeto objetual sobre plantilla de otro normalizado.

Correcta relación entre objeto elegido y tipografía.

Equilibrio entre el respeto a la plantilla y la personalidad de la nueva tipografía.

Recursos y detalles que refuercen el carácter del planteamiento.

Usabilidad y relación con un campo de aplicación.

2. Alfabeto vectorial en el límite de las convenciones tipográficas.

Capacidad expresiva de la tipografía, tanto para un planteamiento formal como conceptual.

Originalidad del planteamiento.

Posibilidad de ampliar la familia tipográfica aplicando criterios coherentes con la redonda.

3. Composición de un texto utilizando una retícula física.

Correcta selección de material y tipografía a servicio del concepto.

Capacidad de impacto.

Trabajo de actividades docentes dirigidas (ADD). Por ser un trabajo de planteamiento libre (pero revisado) puede darse el caso de que alguno de los siguientes criterios no sean aplicables a la evaluación de todos los trabajos.

Cantidad y calidad de documentación analizada.

Profundidad e interés del estudio o desarrollo gráfico.

Interés de las conclusiones que se desprendan.

Por último, en lo que respecta a la presentación oral en clase de los trabajos se valorará

Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico..

Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

Los criterios de evaluación son los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la asignatura será la media ponderada entre la nota de las clases (70% de la calificación) y la de ADD (30% de la calificación).

Todos y cada uno de los trabajos de clase que se realicen supondrán el mismo porcentaje en la nota final, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas las dos partes. No haber presentado todos los trabajos y/o tener alguno suspenso impide el aprobado en convocatoria ordinaria, debiendo presentarse el alumno a convocatoria extraordinaria en la que deberá entregar todos los trabajos no presentados o suspendidos.

En caso de haber retrasos en la entrega de trabajos, tanto de clase como de tutoría, la calificación máxima que podrá obtener el alumno será la de 5 puntos sobre 10. La fecha límite de entrega de trabajos no presentados o suspendidos será el día que se especifique dentro de la semana de exámenes del cuatrimestre (prevista del 4 al 8 de febrero).

Dadas las características especiales de cuarto curso, no se penalizarán los retrasos en la entrega de trabajos de los alumnos que estén realizando las prácticas en empresa.

Los alumnos que estén repitiendo la asignatura deberán presentar y aprobar todos los trabajos del curso, tanto de clase como de ADD.

Los requisitos para la superación de los trabajos son los expresados en los criterios de evaluación, y supondrán su valoración positiva.

Los criterios de calificación acordados en la Coordinación de diseño gráfico para trabajos teóricos o de investigación se valorarán con un 30% de la nota final:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se valorará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Relación de fuentes consultadas en orden alfabético

En los trabajos prácticos los puntos referidos a la buena redacción, ortografía y corrección en la relación de fuentes consultadas se valorarán con un 20% de la nota.



8. CRONOGRAMA					
TIPOGRAFÍA EXPERIMENTAL					
	SEPT.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
Clases teóricas	1, 2, 4, 6			3	5
Trabajos clase	Alfabeto sobre plantilla	Vectorial	Retícula	Evento	Taller con experto
Trabajos ADD	Realización de trabajo de planteamiento libre				
El contenido de este cronograma tiene carácter previo y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del cuatrimestre.					
CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE		TRABAJOS DE ADD		
1. Experimentación y legibilidad. Convenciones tipográficas. 2. Plano y volumen. Posibilidades técnicas y materiales. 3. La letra como objeto: perspectiva, profundidad, sombras. 4. Lettering y alfabetos. Fundamentos de la coherencia formal de la serie: elementos de determinación y variación. 5. Nuevas funciones, medios y aplicaciones de la tipografía experimental.	Realización de un alfabeto objetual sobre plantilla de otro normalizado. Alfabeto vectorial en el límite de las convenciones tipográficas. Composición de un texto utilizando una retícula física. Planteamiento para uso real en algún evento, o exposición de los propios trabajos. Si es posible, se contará con la presencia de un experto en un taller que derivará en un último trabajo práctico.		Trabajo de planteamiento libre (revisado)		

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Trabajo de campo y análisis de casos prácticos.
Asistencia a exposiciones, charlas y eventos que pudieran estar relacionados con los contenidos de la asignatura.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

En Coordinación de diseño gráfico se acuerdan las siguientes cuestiones:

1. Los trabajos del alumno, tanto teóricos como prácticos, serán originales. Si se detecta plagio se perderá el derecho a la evaluación continua y a aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria, debiendo presentarse a la convocatoria extraordinaria.

2. Se aprueba un listado de criterios que afectarán a la calificación de los trabajos teóricos y de investigación en un porcentaje de un 20%

- Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
- Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc.).
- Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
- Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
- Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
- Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecomillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación

- Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locator

Acuerdos tomados en el Departamento de Proyectos y Técnicas de Diseño Gráfico:

La evaluación del estudiante será global, con ejercicios prácticos evaluables durante el período de docencia y la posibilidad de realizar una prueba final teórico -práctica como parte de los contenidos de la asignatura o en aquellos casos en que se observen graves deficiencias en la adquisición de competencias y/o faltas de asistencia reiteradas e injustificadas.

La calificación final de las asignaturas se obtendrá ponderando la nota obtenida del trabajo en el aula (70%) y la obtenida en ADD (30%). Ambas deberán estar aprobadas para poder superar la asignatura.

Los ejercicios se presentarán dentro de los plazos indicados. Si hay retrasos en la entrega, la calificación máxima que podrá obtener el alumno será la de 5 sobre 10.

En el caso de las asignaturas prácticas y teórico-prácticas, el seguimiento de cada ejercicio es imprescindible, por lo tanto para poder aprobar la asignatura será obligatorio mostrar el proceso de trabajo desde la fase inicial de bocetos, pruebas, desarrollos, etc. hasta la presentación definitiva. Esto permite además al profesor revisar la coherencia en la metodología utilizada por el alumno. Por lo tanto, no se admitirán trabajos que no hayan sido vistos ni trabajados habitualmente en clase. (salvo en ausencias por enfermedad o cuestión personal debidamente acreditadas).

En caso de detectarse el plagio, la apropiación o la copia evidente por parte del alumno de trabajos ajenos en aspectos tales como composición, color, imágenes, tipografías, textos..., el estudiante será automáticamente suspendido y deberá presentarse directamente en la convocatoria extraordinaria.

El alumno además deberá incluir obligatoriamente en cada trabajo la reseña sobre autores y fuentes consultadas o tomadas como referencia.

Trabajo en el aula:

Los ejercicios planteados en clase supondrán un 70% de la calificación final de la asignatura.

Obtener menos de un 5 de media sobre 10, acumular más del 50% de faltas de asistencia sin la debida justificación o no entregar algún proyecto, imposibilita el aprobado, por lo tanto el alumno deberá presentarse al final del semestre o en la convocatoria extraordinaria, en las que entregará todos los ejercicios requeridos durante dicho semestre. El profesor podrá además plantear una prueba teórica y/o práctica que el alumno deberá superar. (ambas partes deberán estar aprobadas para superar la convocatoria)

ADD ó tutoría:

La asistencia es obligatoria en los días y horas fijadas entre profesor y alumno.

Los trabajos supondrán un 30% de la calificación final obtenida en la asignatura.

Si no se aprueban los trabajos planteados en tutoría, no llegando a una media de 5 sobre 10, no se podrá tampoco ponderar la nota con la obtenida en los ejercicios realizados en clase, teniendo que acudir el alumno a una convocatoria especial antes de finalizar el semestre o a convocatoria extraordinaria.

Revisión calificaciones:

Tras las calificaciones de los ejercicios así como al finalizar las evaluaciones, los alumnos tendrán derecho a conocer y comentar tanto los errores como los logros de sus trabajos en las fechas que el profesor determine y en horas de clase o de tutoría. También tendrán derecho a reclamar la calificación final obtenida en la evaluación en las fechas que el Centro establezca y siguiendo los cauces establecidos.

CALIFICACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan superado el proceso de convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre, entregarán y/o defenderán ante el profesor los ejercicios requeridos durante el mismo. Aquellos profesores del departamento que lo estimen necesario, podrán plantear además la realización de una prueba teórico-práctica.

CONCURSOS Y ACTIVIDADES

La realización de trabajos relacionados con concursos u otras actividades no programadas inicialmente, no deben interferir en el desarrollo de contenidos, objetivos y capacidades programadas en la asignatura. Tampoco pueden suponer una carga de trabajo añadida o impuesta al alumno .

11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.